

Fecha <b>21.10.2009</b>	Sección <b>Opinión</b>	Página <b>PP</b>
----------------------------	---------------------------	---------------------

## El asalto a la razón

Carlos Marín

### La ASF sugirió extinguir Luz y Fuerza

Quizá por ignorancia, sobre todo de los diputados recién llegados, los legisladores de PRD, PT y Convergencia que se comprometieron a promover una controversia constitucional contra la liquidación de Luz y Fuerza del Centro parten de un equívoco: suponer que la medida responde sólo a la voluntad del presidente Felipe Calderón, alentada quizá por los implicados de su gabinete en los asuntos económicos,

energéticos y laborales.

Sin embargo, lo cierto es que la iniciativa partió de uno de los órganos más insospechables del Congreso de la Unión: la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados.

En su informe de la Cuenta Pública de 2006, la ASF emitió una recomendación (la número 06-0-18100-06-197-01-001) para que "la Secretaría de Energía se coordine con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público" a fin de que "evalúen la conveniencia de elaborar estudios que sustenten la posibilidad..." de proponer al Ejecutivo federal "la disolución, liquidación o extinción" de Luz y Fuerza del Centro.

[cmarin@milenio.com](mailto:cmarin@milenio.com)

